

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN UNA PLAZA DE COMISARIO/A DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer una plaza de funcionario de carrera categoría Comisario de Policía Local, en la sesión de 25 de marzo de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- la publicación del anuncio con la calificación provisional de la segunda prueba.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROYECTO PROFESIONAL
5622	MARTÍN ABANADES, DAVID	9,37


SEGUNDO.- Otorgar dos días hábiles para la alegaciones o reclamaciones a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección. Se pueden presentar, igualmente, a través del Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin necesidad de acudir al Registro presencial.

TERCERO.- De acuerdo con la base 9.1, otorgar un plazo de 5 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos para la fase de concurso a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección. Se pueden presentar, igualmente, a través del Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin necesidad de acudir al Registro presencial.


Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

2026-RHSEL-01-PI- COMISARIO PL. Anuncio calificaciones provisionales del segundo ejercicio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R4DQ4ZFOSQW5NUNYBMXRRG4	Fecha	25/03/2026 20:41:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RODRIGO MARTÍN CASTAÑO (Secretario/a Tribunal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R4DQ4ZFOSQW5NUNYBMXRRG4	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R4GLIIDUSV7NPQRFBAUTXGA	Fecha	26/03/2026 08:30:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R4GLIIDUSV7NPQRFBAUTXGA	Página	1/2





Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Rodrigo Martín Castaño

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R4DQ4ZFOSQW5NUNYBMXRRG4	Fecha	25/03/2026 20:41:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RODRIGO MARTÍN CASTAÑO (Secretario/a Tribunal)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R4DQ4ZFOSQW5NUNYBMXRRG4	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R4GLIIDUSV7NPQRFBAUTXGA	Fecha	26/03/2026 08:30:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R4GLIIDUSV7NPQRFBAUTXGA	Página	2/2	